

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 9 de septiembre de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, de notificación en procedimientos administrativos relativos a solicitudes de calificación de explotación prioritaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas que figuran en el anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en calle Arapiles, núm. 10-12, 04004 Almería, teléfono 950 011 000, fax 950 011 096, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Almería, 9 de septiembre de 2026.- La Delegada, Aránzazu Martín Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por la que se acuerda la ratificación de calificación de explotación prioritaria y la inscripción de modificación en el registro autonómico de explotaciones prioritarias. Actualización RAEP 2025.

Plazo: Un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE, para interponer recurso potestativo de reposición o dos meses para interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden.

Relación de personas interesadas:

NOMBRE	NIF/CIF	EXPEDIENTE
	53708809Z	9615
	45596293N	745
	53711387Q	9428
	75245315X	7138

Acto notificado: Trámite de audiencia previo a resolución. Actualización RAEP 2025.

Plazo de entrega de documentación: 15 días a contar a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Relación de personas interesadas:

NOMBRE	NIF/CIF	EXPEDIENTE
	75269503W	7697
	54098341H	8973
	27506052F	9402

Acto notificado: Resolución por la que se da por transcurrido el plazo concedido para la aportación de la documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el registro autonómico de explotaciones prioritarias, y en consecuencia declarar la pérdida de calificación de explotación prioritaria y la inscripción de baja en dicho registro. Actualización RAEP 2025.

Plazo: Un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE, para interponer recurso potestativo de reposición o dos meses para interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden.

Relación de personas interesadas:

NOMBRE	NIF/CIF	EXPEDIENTE
	53708112F	8560